

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DEL FABRICANTE

- 1.1. **Nombre del Producto:** Hunt.
- 1.2. **Uso:** Insecticida ecológico.
- 1.3. **SENASA N°:** 41.587.
- 1.4. **Fabricante:** Arrowws Argentina S.R.L.
Ruta Prov. N° 21 Km 7 Lote 64 · Alvear,
Santa Fe. Telefax: +54 (0341) 4634039 /
4645641. agrospray.com.ar - info@agros-
pray.com.ar.

2. COMPOSICIÓN

- 2.1. **Nombre químico:** Mezcla de ésteres y de jabón provenientes de ácidos grasos de aceites vegetales trans-esterificados con glicerina.
- 2.2. **Cas N°:** -.

3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

- 3.1. **Inflamabilidad:** El producto es inflamable.
- 3.2. **Clasificación toxicológica:** OMS CATEGORÍA IV - PRODUCTO QUE NORMALMENTE NO OFRECE PELIGRO.
- 3.3. **Clasificación de la sustancia o de la mezcla según el Sistema Globalmente Armonizado :** Líquidos inflamables (Categoría 3). Irritación cutánea (Categoría 3) – Irritación ocular (Categoría 2A). Peligro para el medio ambiente acuático – peligro agudo (Categoría 2).
- 3.4. **Elementos de la etiqueta :** Pictograma:



- 3.5. **Palabra de advertencia :** ATENCIÓN
- 3.6. **Indicaciones de peligro :**
H226 - Líquidos y vapores inflamables.
H316 - Provoca una leve irritación cutánea.
H319 - Provoca irritación ocular grave.
H401 - Tóxico para los organismos acuáticos.
- 3.7. **Consejos de prudencia:**
P210 - Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
P273 - No dispersar en el medio ambiente.
P303 + P361 + P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.
P305 + P351 + P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P332 + P313 - En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.
P337 + P313 - Si la irritación ocular persiste: consultar a un médico.

P370 + P378 - En caso de incendio: Utilizar niebla de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO₂) para la extinción.

P403 + P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.

P501 - Eliminar el contenido y/o recipiente conforme a la reglamentación nacional e internacional.

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

- 4.1. **Inhalación:** Trasladar a la víctima a una zona con aire limpio. Mantenerla en calma. Si no respira, suministrarle respiración artificial. Llamar al médico.
- 4.2. **Ojos:** Enjuagar inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos, y mantener abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, retirarlas después de los primeros 5 minutos y luego continuar enjuagando los ojos. Consultar al médico.
- 4.3. **Ingestión:** NO INDUCIR EL VÓMITO. Enjuagar la boca con agua. Nunca suministrar nada oralmente a una persona inconsciente. Llamar al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, colocar a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.
- 4.4. **Piel:** Lavar la zona inmediatamente después del contacto con abundante agua durante al menos 15 minutos. Retirar la ropa contaminada y lavarla antes de reusar.
- 4.5. **Nota al médico:** Realizar tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

- 5.1. **Medidas de extinción:** polvo químico seco, espuma (puede ser necesario utilizar espuma resistente al alcohol), niebla de agua o CO₂. NO USAR chorros de agua directos.
- 5.2. **Ropa de protección:** equipo autónomo de respiración y ropa de protección estructural para bomberos.
- 5.3. **Procedimientos de lucha específicos:** Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos. Enfriar los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido. El producto caliente puede ocasionar erupciones violentas al entrar en contacto con el agua, pudiendo proyectarse material caliente y provocar serias quemaduras. En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

6. MEDIDAS EN CASO DE DERRAMES ACCIDENTALES

En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica. Eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro). Detener la fuga si puede hacerlo sin riesgo. Todos los equipos usados para manipular el producto deben estar conectados a tierra. No tocar ni caminar sobre el material derramado. Se puede utilizar espuma para reducir la emisión de vapores. No permitir la reutilización del producto derramado.

- 6.1. **Métodos de contención y limpieza:** Contener el líquido con un dique o barrera. Prevenir la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas no controladas. Contener y recuperar el líquido cuando sea posible. Recoger el remanente utilizando arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y limpiar o lavar completamente la zona contaminada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico. Véase la Sección 8 - Controles de exposición y Protección personal, y la Sección 13 - Consideraciones para desechos.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

- 7.1. **Manipulación:** Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos, y uñas después de manejar este producto. Facilitar el acceso a duchas de seguridad y lavaojos de emergencias. Utilizar equipamiento y ropa que evite la acumulación de cargas electrostáticas. Controlar y evitar la formación de atmósferas explosivas.
- 7.2. **Almacenamiento:** Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. Los recipientes, incluso los que han sido vaciados, pueden contener vapores. No cortar, taladrar, amolar, soldar ni realizar operaciones similares sobre o cerca de recipientes vacíos.
- 7.3. **Materiales de envasado:** El suministrado por el fabricante.
- 7.4. **Productos incompatibles:** Agentes oxidantes fuertes.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Parámetros de control: 1000 ppm; Etanol
- CMP (Res. MTESS 295/03):
- CMP-CPT (Res. MTESS 295/03): N/D
- TLV-TWA (ACGIH): 1000 ppm; Etanol

- TLV-STEL (ACGIH): N/D
- PEL (OSHA): 1000 ppm; Etanol
- REL: 1000 ppm; Etanol
- IDLH (NIOSH): 3300 ppm; Etanol

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- 9.1. **Aspecto físico:** Líquido concentrado soluble.
- 9.2. **Color:** Marrón, ámbar.
- 9.3. **Olor:** Característico.
- 9.4. **Umbral:** N/D.
- 9.5. **Presión de vapor (20°C):** N/D.
- 9.6. **Tasa de evaporación:** N/D.
- 9.7. **Punto de fusión:** N/D.
- 9.8. **Punto de ebullición:** 180°C (356°F) - principio activo
- 9.9. **Solubilidad (20°C):** Soluble en agua.
- 9.10. **Temperatura de descomposición:** N/D.
- 9.11. **pH:** 10,1 (1%)
- 9.12. **Inflamabilidad:** El producto es inflamable.
- 9.13. **Punto de inflamación:** 51°C (123,8°F)
- 9.14. **Límites de inflamabilidad:** N/D.
- 9.15. **Densidad de vapor (aire=1):** N/D.
- 9.16. **Densidad (25°C):** 1,05 g/cm³
- 9.17. **Coef. de reparto (logKo/w):** N/D.
- 9.18. **Temperatura de autoignición:** N/D.
- 9.19. **Viscosidad (25°C):** 75,4 cP [ASTM D-1200]
- 9.20. **Constante de Henry (20°C):** N/D.
- 9.21. **Log Koc:** N/D.
- 9.22. **Propiedades explosivas:** No explosivo. De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas.
- 9.23. **Propiedades comburentes:** De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- 10.1. **Reactividad:** No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxidos orgánicos. No es corrosivo para los metales. No reacciona con el agua.
- 10.2. **Estabilidad:** El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.
- 10.3. **Posibilidad de reacciones peligrosas:** No se espera polimerización peligrosa.
- 10.4. **Condiciones que deben evitarse:** Evitar altas temperaturas.
- 10.5. **Materiales incompatibles:** Agentes oxidantes fuertes.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

- 11.1. **Toxicidad aguda.**
- DL50 oral: > 5000 mg/kg - CLASE IV - PRODUCTO QUE NORMALMENTE NO OFRECE PELIGRO.
 - DL50 der: > 5000 mg/kg - CLASE IV - PRO-

DUCTO QUE NORMALMENTE NO OFRECE PELIGRO

- CL50 inh.: > 2,0866 mg/l - CLASE III - CUIDADO.
- Irritación dérmica: irritante moderado - CLASE III - MODERADAMENTE IRRITANTE.
- Irritación ocular: irritante - CLASE II - SEVERO IRRITANTE
- Sensibilidad cutánea: no sensibilizante.
- STOT-SE: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 1%, que clasifiquen como tóxicos para órganos diana por exposiciones únicas según el SGA.
- Aspiración: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 10%, que clasifiquen como tóxicos por aspiración según el SGA.

11.2. Toxicidad crónica:

- Carcinogenicidad: No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, presente a niveles mayores o iguales a 0,1%, que esté clasificado como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos).
- Mutagenicidad: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 0,1%, que clasifiquen como mutágenos según el SGA.
- Tox. Repr.: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 0,1%, que clasifiquen como peligroso para la reproducción según el SGA.
- Teratogenicidad: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 0,1%, que clasifiquen como teratógeno.
- STOT-RE: No hay componentes de este producto, presentes a una concentración mayor o igual que 1%, que clasifiquen como tóxicos para órganos diana por exposiciones repetidas según el SGA.

11.3. Signos y síntomas:

- Inhalación: puede causar irritación de las vías respiratorias en caso de inhalación de nieblas o vapores.
- Contacto con la piel: puede causar irritación.
- Contacto con los ojos: puede causar irritación.
- Ingestión: puede causar náuseas, vómitos o malestar estomacal.

12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

- 12.1. **Efectos agudos sobre organismos de agua y peces:**
- CL50 (P. reticulata, 96 h): 4,018 mg/l
 - DL50 (C. coturnix): > 2000 mg/kg - Prácticamente no tóxico
 - DL50 (abejas, , 48 h): > 100 µg/abeja - Virtualmente no tóxico

12.2. **Toxicidad para aves: N/D Persistencia y degradabilidad:** (estimado) De acuerdo a cálculos en base a la composición, se espera que el producto sea biodegradable. Bioacumulación (BCF): N/D - No hay datos que indiquen que el producto presente problemas de bioacumulación en organismos vivos ni de incidencia en la cadena alimenticia. PBT: Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH. Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

12.3. **Movilidad:** LogKoc: N/D
CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D. No contiene halógenos orgánicos ni metales.

13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

- Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada.
- Procedimiento de disposición: incineración.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

- 14.1. **Terrestre:** Nombre Apropriado para el Transporte: LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (contiene etanol).
N° UN/ID: 1993.
Clase de Peligro: 3.
Grupo de Embalaje: III.
Código de Riesgo: 30.
Cantidad limitada y exceptuada: ADR: 5L / E1 R.195/97: -
- 14.2. **Transporte aéreo:** (ICAO/IATA)
Nombre Apropriado para Embarque: LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (contiene etanol)
N° UN/ID: 1993
Clase de Peligro: 3
Grupo de Embalaje: III
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga: Y344, 10L / 355, 60L
Instrucciones para aviones de carga: 366, 220L
CRE: 3L
- 14.3. **Transporte marítimo:** (IMO/IMDG)
Nombre Apropriado para el Transporte: LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (contiene etanol).
UN/ID N°: 1993
Clase de Peligro: 3
Grupo de Embalaje: III
EMS: F-E; S-D
Estiba y Manipulación: Categoría A
Segregación: -

15. INFORMACIÓN SOBRE REGLAMENACIÓN

- Sustancia no peligrosa para la capa de ozono.
- Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): N/D.
- NFPA: 1 2 0 - EPP: G

15.1. Reglamentación

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.

Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Resolución 844/2017 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Agentes cancerígenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento General para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2013 (SGA 2013 - "ST/SG/AC 10/30/Rev. 5"). Se toma en consideración la quinta edición por ser la vigente para Argentina según Resolución 801/2015 de la SRT. De todos modos, la información se contrasta con la edición 6 ("ST/SG/AC 10/30/Rev. 6") y se

aclaran las diferencias de ser necesario. Acuerdo sobre Transporte de Productos Peligrosos en el ámbito del MERCOSUR, MERCOSUR\CMC\DEC N° 2/94.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2017) y modificatorias.

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2017) y modificatorias. Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 2016 - Enmienda 38-16), International Maritime Organization (IMO).

Código IBC 2016, IMO, Resolución IMO MSC.369(93).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 58 ed., 2017) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1. Procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla.

Procedimientos de acuerdo con el SGA/ GHS y la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS, del producto y de no haberse observado las precauciones recomendadas o de no conservarlo en las condiciones normales de almacenamiento.

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.

- **SECCIÓN 2:** clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.
- **SECCIÓN 9:** datos del producto.

- **SECCIÓN 11 y 12:** analogía con otros productos.

- **Toxicidad aguda:** método de cálculo de estimación de toxicidad aguda.

16.2. CENTROS TOXICOLÓGICOS.

- **Capital Federal:** Hospital Pedro de Elizalde. Montes de Oca 40 Cap. Fed. Tel: 011-4321-2115

- **Córdoba:** Hospital de Niños, Corrientes 643 Cba. Tel: 0351- 423- 3303

- **Catamarca:** Hospital de Niños. Av. Urquiza 1050 Cat. Tel: 03833- 425118

- **Jujuy:** Centro de toxicología. San Martín y Alberdi. Tel: 03822- 428310

- **Buenos Aires:** Policlínicos Posadas. Pte Arturo Illia y Marconi. Haedo. Tel. 011-4658- 7777 0 6648. // Hospital de niños de La Plata. Calle 14 entre 65 y 66. Tel: 221- 451- 5555.

- **La Rioja:** Hospital Pte. La Plaza. Av. San Nicolás de Bari 97. Tel: 03822- 427814

- **Salta:** Hospital San Bernardo. Tobías 69. Tel: 0387- 422- 4254/22

- **Mendoza:** Hospital Emilio Civil. Parque Gral. San Martín. Tel: 0361- 4252476/ 4250476

- **Santa Fe:** Centro de Toxicología. Tucumán 1544- Rosario. Tel: 0341- 4242727 / 1812.052.

16.3. OBSERVACIONES: Arrowws Argentina S.R.L. no asume responsabilidad alguna implícita o explícita por daños y perjuicios de cualquier naturaleza, derivadas de un uso diferente al indicado en el rótulo del producto y de no haberse observado las precauciones recomendadas o de no conservarlo en las condiciones normales de almacenamiento.